

Expediente: 360/2017

AP-471-17 a AP-480-17
AP-473-17
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 17 de octubre de 2017, se ha servido decretar lo siguiente:

"ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de Olmo (*Ulmus pumila*) con id nº 16.401, situado en la Plaza del Azahín (AP-473-2017). **LESIONES GRAVES:** El ejemplar es un olmo situado en la Plaza del Azahín en la barriada de Parque Alcosa. El ejemplar no presenta ninguna lesión grave que sea necesario señalar. **ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico del árbol es débil. La copa del árbol se encuentra descompensada a causa del tipo de podas recibidas. Debido a la edad, al estado fisiológico y al tamaño del ejemplar, el trasplante a otra localización del árbol se considera impracticable e infructuoso. **OBSERVACIONES:** Se están realizando obras de urbanización en la Plaza del Azahín. Según escrito de la Gerencia de Urbanismo con fecha 14 de septiembre de 2017, se solicita apeo de este ejemplar debido a que se encuentra localizado sobre la traza del colector existente. Este colector tiene proyectada su sustitución por lo que el ejemplar debe de ser apeado. No existiendo otras medidas correctoras posibles se recomienda el apeo del mismo".

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

| | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | U2grj/8fYU9DKIoOaSmf0w== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Maria Del Pilar Dominguez-adame Lanuza | Firmado | 18/10/2017 09:30:25 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U2grj/8fYU9DKIoOaSmf0w== | | |



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-473-17) PARTE 2ª

1. **FECHA:** 3 de octubre de 2017
2. **SITUACIÓN:** Plaza del Azahín
3. **Distrito:** Este-Alcosa-Torreblanca
4. **ESPECIE:** *Ulmus pumila*
5. **P.C. (c.m):** 107
6. **ALTURA (m):** 8
7. **ALCORQUE (m):** terrizo
8. **LATITUD DE ACERADO(m):**
9. **LESIONES GRAVES:**

- El ejemplar es un olmo situado en la Plaza del Azahín en la barriada de Parque Alcosa.
- El ejemplar no presenta ninguna lesión grave que sea necesario señalar.

10. ESTADO GENERAL:

- El estado fisiológico del árbol es débil.
- La copa del árbol se encuentra descompensada a causa del tipo de podas recibidas.
- Debido a la edad, al estado fisiológico y al tamaño del ejemplar, el trasplante a otra localización del árbol se considera impracticable e infructuoso.

11. OBSERVACIONES:

- Se están realizando obras de urbanización en la Plaza del Azahín.
- Según escrito de la Gerencia de Urbanismo con fecha 14 de septiembre de 2017, se solicita apeo de este ejemplar debido a que se encuentra localizado sobre la traza del colector existente.
- Este colector tiene proyectada su sustitución por lo que el ejemplar debe de ser apeado.

- No existiendo otras medidas correctoras posibles se recomienda el apeo del mismo.

12. FOTOGRAFÍAS:



13. PLANO DE SITUACIÓN:



